



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIO de 26 de octubre de 2015 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º JL-14-1951-2, acogido al Decreto 114/2014, de 24 de junio. (2015082723)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de solicitud de documentación que a continuación se especifica, acogido al Decreto 114/2014, de 24 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar los gastos por asistencia jurídico-laboral y fiscal-contables necesarios para el inicio de actividades empresariales o profesionales, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común lo siguiente:

Expediente: JL-14-1951-2.

CIF/NIF: E06612303.

Titular: Ideario Marketing, CB.

Domicilio: C/ Batalla de Bruc, 1, 5.º C.

Municipio: 06009 Badajoz.

Provincia: Badajoz.

Asunto: Solicitud de documentación.

Para poder completar y dar trámite a su expediente acogido a la línea de Ayudas destinadas a financiar los gastos por asistencia jurídico-laboral y fiscal-contable necesarios para el inicio de actividades empresariales o profesionales, Decreto 114/2014, de 24 de junio, catalogado con el número JL-14-1951-2, deberá remitir los documentos que se señalan a continuación:

Certificado emitido por la Agencia Tributara sobre altas y bajas en el IAE.

Informes de Vida Laboral de todos los comuneros.

Copia compulsada del NIF de la Sociedad.

Copia compulsada del Contrato de Constitución de la Comunidad de Bienes.

Lo que se le comunica para que en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la recepción de este escrito, presente la totalidad de la documentación solicitada; indicándosele que si así no lo hiciera se le tendrá desistido de su petición, archivándose su solicitud sin más trámite, todo ello de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la misma.

La contestación a nuestra petición deberá venir acompañada de un escrito de remisión debidamente firmado, en el que haga constar los documentos aportados y el número de expediente que corresponde a su solicitud y que es el JL-14-1951-2.



Mérida a 10 de agosto de 2015. El Jefe de Sección de Innovación Empresarial. Fdo.: Santos Ferreira Prieto”.

Se comunica al interesado, que la notificación se entenderá producida a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, surtiendo todo sus efectos legales.

Esta solicitud de documentación se encuentra archivada en la Dirección General de Empresa y Competitividad sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo C, de Mérida (Badajoz) donde podrá dirigirse para su constancia.

Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Mérida, a 26 de octubre de 2015. El Jefe del Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 26 de octubre de 2015 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º JL-14-1954-2, acogido al Decreto 114/2014, de 24 de junio. (2015082724)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación del trámite de audiencia del expediente que a continuación se especifica, acogido al Decreto 114/2014, de 24 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar los gastos por asistencia jurídico-laboral y fiscal-contable necesarios para el inicio de actividades empresariales o profesionales, se procede a la publicación de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de la misma podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Montehermoso (Cáceres) para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Expediente: JL-14-1954-2.

CIF/NIF:J10454312.

Interesado: Garrigalin, SC.

Domicilio: C/ Juan Antonio Samaranch, 5-BJ.

Municipio: 10810 Montehermoso.

Provincia: Cáceres.

Documento que se notifica: Trámite de audiencia.

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, Dirección General de Empresa y Competitividad, de la Consejería de Economía e Infraestructuras, sito en Paseo de Ro-